



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

TORNEO DE AJEDREZ PAREJAS MIXTAS

Circular 37/2025

1. Normas generales.

- 1.1 El torneo de Ajedrez de Parejas Mixtas se jugará por sistema suizo a 6 o 7 rondas dobles, en la modalidad de partidas de 3 minutos + 2 segundos de incremento por cada jugada. En cada ronda se jugarán dos partidas, de acuerdo con el siguiente sistema: Los dos tableros del equipo nombrado en primer lugar (A) en el emparejamiento llevarán las piezas blancas en la primera partida y los del equipo nombrado en segundo lugar (B) las piezas negras, jugando el tablero nº 1 de A con blancas contra el tablero nº 1 de B y el nº 2 de A con blancas contra el nº 2 de B. En la segunda partida cambiarán de color de piezas y el orden del equipo B, jugando el tablero nº 1 de A con negras contra el nº 2 de B y el nº 2 de A con negras contra el nº 1 de B.
- 1.2 Cada pareja estará formada por un deportista masculino y otra femenina con licencia federativa en vigor por la FADA, pudiendo ser de diferente club. El ranking se realizará de acuerdo al Elo FADA en vigor, al igual que el orden de los jugadores dentro de la pareja.
- 1.3 La puntuación será por encuentros (2, 1, 0), según la suma de resultados de los cuatro puntos en juego en cada encuentro. En caso de que el número de equipos sea impar, se darán dos puntos de encuentro y dos puntos de partida al que descansa en cada ronda. Desempates: 1º Puntos/partida y 2º bucholz por equipos.
- 1.4 Para poder comenzar un encuentro será necesaria la presencia de los 2 jugadores.
- 1.5 Para presentar una reclamación al Comité de Competición de la Federación, es necesario hacerlo por escrito al árbitro principal antes de transcurrida una hora desde la finalización de la partida y poner una fianza de 50,00 euros que se devolverán si la reclamación procedía.

2. Normas Particulares del Torneo de 2025.

- 2.1 El torneo se jugará el 11 de mayo de 2025 partir de las 10:00 horas en el Centro deportivo Helios, calle José Atares 1 de Zaragoza.
- 2.2 Tendrán trofeo las dos primeras parejas de la clasificación y las primeras parejas clasificadas cuya media de elo FADA no supere los 1900, 1650 y 1525, los premios no son acumulables. Además la pareja Campeona tendrá la inscripción gratis en el Campeonato de España de Parejas relámpago o rápido.
- 2.3 Las inscripciones se realizarán por los clubes a través de correo electrónico fada@ajedrezaragon.es antes del 6 de mayo a las 24:00 horas. Los que se inscriban con posterioridad solo podrán participar si la capacidad del local lo permite y las condiciones deportivas del torneo no se ven perjudicadas, teniendo que abonar una cuota 10,00€ por equipo.
- 2.4 Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc).

Federación subvencionada

